

Señor
ANONIMO
nata150493@gmail.com
 CL 9C BIS 68G 29 TO 9 AP 1003
 Bogotá D.C.

Decisión empresarial No.1788592 emitida el día 30 de diciembre de 2025 en Bogotá D.C., Por medio de la cual se resuelve el Derecho de Petición No.1854403 del día 16 de diciembre de 2025

ANTECEDENTES.

Con el fin de atender la petición presentada por el usuario, referente a la cuenta contrato 11951610 del suscriptor ubicado en la dirección CL 9C BIS 68G 29 TO 9 AP 1003, donde nos allega como motivo de su inconformidad y/o solicitud:

Buenas noches,

Agradezco por favor verificar y ajustar ya que me están cobrando una deuda que NO existe correspondiente al mes de Noviembre por concepto de aseo de mi apartamento.

Adjunto comprobante de pago del mes pasado por 35.230 y quedo pendiente del ajuste para realizar el pago de Diciembre únicamente por el valor de este mes, como corresponde.

Muchas gracias.

CONSIDERACIONES.

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., (en adelante Ciudad Limpia) para dar respuesta a su petición, primeramente se hace necesario identificar el tipo de suscriptor, el cual lo obtenemos por nuestro sistema de información comercial y financiero, y donde una vez verificado este, se evidencia que corresponde a un suscriptor identificado con la cuenta contrato 11951610 clasificado como Multiusuario Residencial Estrato 4, con una (1) unidad residencial independiente y ocupada, con un volumen mensual de 0.21 metros cúbicos.

En respuesta a su reclamación, Ciudad Limpia informa que una vez consultado nuestro sistema de facturación comercial y financiero se evidencio que el pago realizado de la vigencia (2510) correspondiente al periodo facturado del día 26/09/2025 al día 25/10/2025 por valor de \$35,230.00 a la fecha se encuentra aplicado de manera correcta en el sistema, tal y como se evidencia en la imagen relacionada a continuación, sin embargo, se aclara que esta novedad se presento teniendo en cuenta que la entidad encargada de recaudo del servicio no reporto el pago de manera oportuna, por tanto se informa que se realiza la correspondiente exoneración del recargo por no pago facturado, a la vigencia (2511), toda vez que a la fecha se encuentra en ciclo de liquidación y hasta que este ciclo no finalice no permite realizar modificaciones en el sistema.

Banco	Doc. Cancelado	Vlr. Pago	Fecha Recaudo	Fecha Aplicación	Hora Aplicación	Estado
T23-OCCIDENTE OFC	171943654	35,230.00	24/11/2025	26/11/2025	08:57	Aplicado
T23-OCCIDENTE OFC	167853451	41,240.00	23/10/2025	24/10/2025	19:41	Aplicado
T23-OCCIDENTE OFC	165286729	35,810.00	12/09/2025	15/09/2025	09:46	Aplicado

Ahora bien, la factura de la vigencia actual (2512) correspondiente al periodo facturado del dia 26/11/2025 al dia 25/12/2025 registra por valor total de **\$76,190.00**, valor el cual incluye \$35,480.00 valor de la vigencia actual y \$40,710.00 de deudas anteriores, correspondiente a la vigencia (2511) periodo facturado del dia 26/10/2025 al dia 25/11/2025 teniendo en cuenta que la misma no fue cancelada.

DECISIÓN.

1. INFORMAR: Que el pago realizado por valor de \$35,230.00 a la fecha se encuentra aplicado de manera correcta en el

sistema, sin embargo, se aclara que después de este periodo se han liquidado 2 vigencias, (2511 y 2512) de las cuales se anexa factura para su correspondiente gestión de pago.

Esperamos de esta manera haber dado trámite a su petición. Cualquier inquietud adicional con gusto será aclarada en nuestras oficinas, en el Centro de Atención al Usuario en la Av. Boyacá No. 6B 20/28, por medio del correo electrónico linea110@proceraseo.co, o en la línea 110.

PROCEDENCIA DE RECURSOS.

1.1 Es preciso indicarle que, una vez se entienda notificado de la presente de acuerdo como lo establece el artículo 159 de la ley 142 de 1994, contra esta decisión, **No** proceden los recursos de ley establecidos en el artículo 154 de la ley 142 de 1994, lo anterior ya que; no es un aspecto que deba seguir la actuación administrativa a los recursos legales, en el entendido de que según lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, los mecanismos de defensa allí señalados se interponen contra decisiones empresariales que afecten, cambien o modifiquen de forma directa actos constituidos de, negativa del contrato, suspensión, terminación, corte y facturación; y que además no son procedentes los recursos contra los actos de suspensión, terminación y corte, si con ellos se pretende discutir un acto de facturación que no fue objeto de recurso y/o reclamo oportuno, entendiéndose lo dicho, la presente respuesta hace sus veces como una decisión meramente informativa o reiterativa, téngase así lo mencionado en concordancia con lo estipulado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C., el 30 de diciembre de 2025.

Notifíquese



HERBERT KALLMANN GARCIA
DIRECCION COMERCIAL
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.
Elaboró: Vcastellanos



Ciudad Limpia

ASE 3 CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P

NIT. 830048122-9

DATOS DEL USUARIO

Nombre: ACCION FIDUCIARIA S. ACCION FIDUCIARIA S

Nit o C.C.:

Dirección de Predio: CL 9C BIS 68G 29 TO 9 AP 1003

Dirección de Envío: CL 9C BIS 68G 29 TO 9 AP 1003

Correo: Ciudad: Bogota, D.C. (Bogota)

Ciclo: 77 **Vigencia:** 2512

Tipo de Productor: Multusuario Residencial Estrat

Estrato: 4

Operador: CIUDAD LIMPIA S.A.

Localidad: 8 KENNEDY

Unid. Resid. Ocupadas: 1

Unid. No Resid. Ocupadas:

Unid. Resid. Desocupadas: **Unid. No Resid. Desocupadas:**

Porcentaje de Subsidio Residencial: % **Meses Mora:** 2

Porcentaje de Aporte Residencial: % **Volumen:** .2101

Porcentaje de Aporte Comercial: % **Densidad:** .236

Frecuencia de Barrio: 2 **% Participación:** .1618122

Frecuencia de Recolección: 3 **Pagador:**

COMPONENTES DE TARIFAS

Costo Fijo Total CFT: \$	Costo Variable No Aprovechables: \$	Valor Base Aprovechamiento: \$
16.617,23	9.672,87	154.680,98

TONELADAS POR SUSCRIPTOR

Barrio y Limpieza:	Limpieza Urbana:	Rechazo del Aprovechamiento:
0,002464260	0,001335990	0,00001407

Efectivamente Aprovechadas:	Residuos No Aprovechables Afarradas No Afarradas:	0,049583600
0,05982574		

HISTÓRICO DE VIGENCIAS COBRADAS

6. \$ 40.535,03	5. \$ 35.226,24	4. \$ 41.244,67	Días Liquidados: 30
3. \$ 35.806,37	2. \$ 37.843,35	1. \$ 36.579,66	LA TARIFA INCLUYE SUBSIDIO O APORTE

PUNTOS DE PAGO

sigab.gov.co/vuspa/

www.avalpaycenter.com

Convenio Aseo Bogotá

Banco de Occidente

- Cajeros

Corresponsal Grupo Exito

- Carulla
- Surtimax
- Super Inter

Efecty

Puntored

Convenio Aseo Bogotá: No. 7205

IMPORTANTE

En caso de cancelar la factura con cheque, solamente se reciben cheques de gerencia, por favor girarlo a nombre de: FAP CONCESIÓN ASEO BOGOTÁ 2018 NIT 900.531.292-7

ESTA FACTURA DE COBRO PRESTA MERITO EJECUTIVO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 130 DE LA LEY 142 DE 1994. SI PAGA POSTERIOR A LA FECHA LIMITE SE COBRARAN LOS RECHAZOS POR MORA EN LA PRÓXIMA FACTURA.

CENTROS DE ATENCIÓN AL USUARIO

PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS E.S.P

TV 4 No. 51A-25

LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.

Carrera 56 # 9-17 Local 02 Torre Americas Edificio BOG Americas

CIUDAD LIMPIA BOGOTA SA ESP

Avenida Boyaca # 6 B - 20

BOGOTA LIMPIA S.A.S. E.S.P.

Carrera 69 No. 80-27/45 Local 4. Centro Empresarial Avenida 80

AREA LIMPIA S.A.E.S.P

Calle 129 # 54-38

Horario de atención: lunes a viernes: 7 am a 5 pm y sábados: 9 am a 1 pm Teléfono: Línea 110 Correo: linea110@proceraseo.co

EMPRESA VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS - SSP

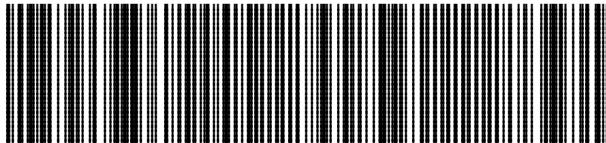
Proveedor Tecnológico: CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S. BIC Nit. 890321151

CUDE: e09e201962c5124c50838e632f325ecf663879708ce2eda20e514a22e7462c8eb4e01fb7f960535f0f986c6d0aba35a0

Nombre: ACCION FIDUCIARIA S. ACCION FIDUCIARIA S



Fecha de Pago Oportuno: 26/ENE/26



(415)7709998641419(8020)000011951610(3900)000000076190

SEÑOR CAJERO: POR FAVOR DEJE EL CÓDIGO DE BARRAS LIBRE DE SELLOS

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO No. 173952851



Cuenta de Contrato:
Número para Pago:

11951610

Periodo Facturado:

26/NOV/25 - 25/DIC/25

Fecha y Hora de Generación: 26/12/2025 12:00:00a. m.

Fecha y Hora de Expedición: 26/12/2025 7:50:18p. m.

Forma de Pago:

Medio de Pago:

CONCEPTOS FACTURADOS

DESCRIPCIÓN	VALOR
Servicio aseo residencial	35.281,79
Recargo por no pago	199,46
Deudas Anteriores	40.710,00
Ajuste a la decena	-1,25

nvcastellanos

TOTAL A PAGAR : \$ **76.190**

Fecha de Pago Oportuno: **26/ENE/26**

INFORMATIVO
DEUDA TOTAL \$

76.190

MENSAJE DE INTERES

Fabricante del Software FN Tecnología Nit. 805.025.216-2 Nombre del Software ASEO SYS